

		OBJETO: "Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA"	
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA		ANEXO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
OFERENTE COTIZANTE : NIT: REPRESENTANTE LEGAL: C.C.		AM ASESORIA Y MENTENIMIENTO LTDA 830034233-7 SIERVO ANTONIO MEJIA 13476771	

DISTRIBUCIÓN ELEMENTOS											
ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	MARCA - REFERENCIA	CÓDIGOS UNSPSC	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	MARCA COTIZADA	REFERENCIA COTIZADA	PRESENTACIÓN COTIZADA
532	Micropipeta monocalal 10-500 µl con ajuste exacto de punta para asegurar los menores coeficientes de variación entre medidas . Sistema de control por rueda tipo touch que asegura la máxima ergonomía para ajustar los parámetros de pipeteo. 10 programas de pipeteo preprogramados, donde se ajusta volumen y velocidad únicamente. Hasta 40 protocolos definidos por el usuario pueden crearse. Opciones de pipeteo directo, dispensación repetida, dilución de muestra, pipeteo reverso, dispensación variable. Con certificado de calibración y trazabilidad expedida por el ONAC	Integra o equivalente	41121502	Unidad	1	\$ 5.752.000,00	\$ 1.092.880,00	6.844.880,00	INTEGRA	4013	UNIDAD
534	Micropipeta monocalal electrónica 10-500 µl con ajuste exacto de punta para asegurar los menores coeficientes de variación entre medidas . Sistema de control por rueda tipo touch que asegura la máxima ergonomía para ajustar los parámetros de pipeteo. 10 programas de pipeteo preprogramados, donde se ajusta volumen y velocidad únicamente. Hasta 40 protocolos definidos por el usuario pueden crearse. Opciones de pipeteo directo, dispensación repetida, dilución de muestra, pipeteo reverso, dispensación variable. Con certificado de calibración y trazabilidad expedida por el ONAC	Integra o equivalente	41121502	Unidad	1	\$ 5.752.000,00	\$ 1.092.880,00	6.844.880,00	INTEGRA	4011	UNIDAD
535	Micropipeta monocalal electrónica 2-50 µl con ajuste exacto de punta para asegurar los menores coeficientes de variación entre medidas . Sistema de control por rueda tipo touch que asegura la máxima ergonomía para ajustar los parámetros de pipeteo. 10 programas de pipeteo preprogramados, donde se ajusta volumen y velocidad únicamente. Hasta 40 protocolos definidos por el usuario pueden crearse. Opciones de pipeteo directo, dispensación repetida, dilución de muestra, pipeteo reverso, dispensación variable. Con certificado de calibración y trazabilidad expedida por laboratorio acreditado ante el ONAC	Integra o equivalente	41121502	Unidad	1	\$ 5.762.000,00	\$ 1.094.780,00	6.856.780,00	INTEGRA	4016	UNIDAD
536	Micropipeta monocalal electrónica 5-125 µl con ajuste exacto de punta para asegurar los menores coeficientes de variación entre medidas . Sistema de control por rueda tipo touch que asegura la máxima ergonomía para ajustar los parámetros de pipeteo. 10 programas de pipeteo preprogramados, donde se ajusta volumen y velocidad únicamente. Hasta 40 protocolos definidos por el usuario pueden crearse. Opciones de pipeteo directo, dispensación repetida, dilución de muestra, pipeteo reverso, dispensación variable. Con certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado ante el ONAC	Integra o equivalente	41121502	Unidad	1	\$ 5.762.000,00	\$ 1.094.780,00	6.856.780,00	INTEGRA	4012	UNIDAD
Total						23.028.000,00	4.375.320,00	27.403.320,00			

Nota 1. El proveedor debe diligenciar los precios únicamente para el ítem o los ítems que desee cotizar, indicando los valores unitarios y totales cotizados para los ítems de los lotes de Reactivos y Elementos.

Nota 2. La propuesta deberá indicar expresamente en la casilla correspondiente si el bien objeto de cotización se encuentra gravado con el Impuesto sobre las Ventas – IVA, o si se encuentra exento o excluido del mismo, conforme a la normatividad tributaria vigente. En caso de que el oferente no discrimine el IVA, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA entenderá que dicho impuesto se encuentra incluido en el valor total de la propuesta, condición que se tendrá por aceptada por el proponente.

Nota 3. La cotización debe tener vigencia mínima de 120 días.

Nota 4. La cotización debe cumplir con las condiciones contenidas en el anexo de especificaciones técnicas.

Nota 5. Los precios unitarios y totales cotizados deben presentarse en moneda legal colombiana (pesos), sin centavos.

Nota 6. El valor cotizado deberá incluir la totalidad de los costos directos e indirectos que se generen con ocasión del suministro de los bienes objeto de la presente cotización, así como todos los gastos inherentes a su ejecución, sin que en ningún caso haya lugar al reconocimiento de costos adicionales. Serán a cargo del eventual adjudicatario todos los derechos, impuestos, tasas y demás conceptos que se causen con ocasión del contrato. En caso de que el cotizante no discrimine o no manifieste expresamente que dichos costos se encuentran incluidos en el valor cotizado, se entenderá que los mismos se encuentran incorporados en dicho valor.

Nota 7. Serán de exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C. 13476771



